Conforme a los estudios y experiencia específica que relaciona en la hoja de vida y que obra en la carpeta del respectivo contrato a suscribir entre el Concejo Distrital de Santiago de Cali y el (la) señor(a) **Doris Janeth Forbes Burbano ,** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No **66999403 .** Se considera la idoneidad del mencionado(a) para desarrollar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto contractual es: Prestar servicio profesional especializado en la Subsecretaria de Comisión de Plan y Tierras del Concejo Distrital de Santiago de Cali.. Con Certificado Disponibilidad presupuestal **3700029086** , del 06 de abril de 2026, con el código de Apropiación Presupuestal 4001/0-1102**/**01019999999

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento en lo establecido por el decreto 1082 de 2016 Articulo 2.2.1.2.1.4.9.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, en el mes de julio de 2026.

Atentamente,

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Jefe oficina jurídica
Concejo Distrital de Santiago de Cali

Elaboro: JORGE EDUARDO RENGIFO MARTINEZ

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.